

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15933

Ascendiendo a la Clase de Coronel GC., a don José Patiño Camones.

Lima, 11 de enero de 1966

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado y de conformidad con la Ley Nº 9302, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel al Teniente Coronel de la Benemérita Guardia Civil don José Patiño Camones, con fecha 1º de Enero de 1966.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

DAVID AGUILAR CORNEJO Presidente del Senado.

ENRIQUE RIVERO VELEZ, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL F. BURGA PUELLES, Senador Secretario.

NICEFORO ESPINOZA LLANOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 12 de Enero de 1966.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Javier Alva Orlandini.